

RESOLUCIÓN DE 10 DE ABRIL DE 2023 DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE CINCO (5) PUESTOS DE OPERADOR/A DE MEDIOS MECÁNICOS G3B2N7, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO CON CARÁCTER PROVISIONAL.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y una vez revisadas, el Tribunal, mediante Resolución aprueba las listas de personas admitidas y excluidas al proceso de selección con carácter provisional.

1. Relación de personas admitidas. -

Resultan admitidas con carácter provisional, las solicitudes de las personas aspirantes que a continuación se relacionan.

ID NOMBRE	ID NIF
BGAJ	2431K
BRS	8744Z
BUCM	7018A
CGME	6249Q
CMIC	2937K
CQA	0253H
CSAM	0904N
DGE	0321N
DMCC	0476C
DPJJ	7161A
FFA	3497D
GBD	7131V

ID NOMBRE	ID NIF
GCA	6759B
GCDE	3694L
GDOM	8925B
GFA	5318C
LMPM	9691G
MCSD	8804X
MDMM	3406N
MGB	5635T
MGMC	1013R
NGJ	4443J
OBDM	3672M
PBD	5012N

ID NOMBRE	ID NIF
RAJA	8770M
RCS	0354G
RGMJ	0850P
RGR	9224R
RLDJ	0896H
RRV	7859Q
SQCI	2186Y
STJ	1450S
TCML	9293S
VJF	7866M
VRS	0383L

Total de personas admitidas: 35.

2. Relación de excluidos provisionalmente. -

Resultan excluidas con carácter provisional, las solicitudes presentadas por las personas aspirantes que a continuación se relacionan, junto con las causas de exclusión por falta de documentación que tendrán que aportar para subsanar el defecto que originó su exclusión:

ID NOMBRE	ID NIF	MOTIVO EXCLUSIÓN
BMJA	8689J	V. 2. Solicitud de participación cumplimentada y firmada V. 2. g) Declaración jurada
CMJM	2320H	V. 2. Solicitud de participación cumplimentada y firmada V. 2. g) Declaración jurada
GAL	2759D	V. 2. Solicitud de participación cumplimentada y firmada V. 2. g) Declaración jurada



ID NOMBRE	ID NIF	MOTIVO EXCLUSIÓN
GLJJ	8673N	V. 2. b) Copia auténtica de la titulación académica requerida en la convocatoria
GSJM	1933C	V. 2. Solicitud de participación cumplimentada y firmada V. 2. g) Declaración jurada
HPMJ	9782E	V. 2. Solicitud de participación cumplimentada y firmada V. 2. g) Declaración jurada
JGJ	2220V	V. 2. b) Copia auténtica de la titulación académica requerida en la convocatoria
LOFJ	3012E	IV. 3. Titulación mínima exigida V. 2. b) Copia auténtica de la titulación académica requerida en la convocatoria
MCJ	1765N	V. 2. g) Declaración jurada
MRA	0107Y	V. 2. a) Copia auténtica del documento de identidad (DNI o NIE) o pasaporte en vigor
RCJF	4768F	V. 2. a) Copia auténtica del documento de identidad (DNI o NIE) o pasaporte en vigor
ROT	3691K	V. 2. Solicitud de participación cumplimentada y firmada V. 2. g) Declaración jurada

Total de personas excluidas: 12.

3. Plazo para presentar la documentación. -

Conforme con el punto 4 de la Base VI de la citada convocatoria, los/as candidatos/as excluidos/as, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, su omisión de la lista de personas admitidas o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas.

Con la publicación de la presente resolución, se considerará efectuada la correspondiente notificación a los/as interesados/as con la advertencia de que, si no se subsana el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, se archivará su solicitud sin más trámites, tal como especifica el punto 3 de la Base VI.

EL TRIBUNAL EXAMINADOR. - Presidente: Diego Recio Casares.

